



CONTRATACIÓN DEL LOTE 5 DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE DIFERENTES INTERVENCIONES A REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPOS (2024-008)

INTERVIENEN

Francisca Porquer Manresa, como Alcaldesa, en nombre y representación del Ayuntamiento de Campos, y Marcial Rodrigo Sanjuán, con DNI [REDACTED] en representación de la empresa INCASUR CONSULTORES S.L con B23445737 y con domicilio en la calle [REDACTED], [REDACTED]

Los comparecientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar este contrato administrativo.

EXPONEN

I. Antecedentes administrativos

1. Aprobación.

En sesión 23 de abril del 2024, la Junta de Gobierno Local acordó de inicio la aprobación del expediente de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos.

2. Financiación.

El gasto derivado de esta contratación se hará efectiva con cargo de la partida presupuestaria 2024.23.920.22706.01

3. Garantía definitiva.

La empresa adjudicataria ha constituido garantía definitiva por importe de 116,34 euros correspondientes al Lote 5 del contrato.

4. Adjudicación.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 16 de julio de 2024, acordó:

“Propuesta de adjudicación del servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos” (2024-008)

En sesión 23 de abril del 2024, la Junta de Gobierno Local acordó de inicio la aprobación del expediente de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos.

El procedimiento de adjudicación de la contratación se inició con la publicación del anuncio de licitación y de los pliegos en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Campos alojado a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En fecha 19 de junio del 2024 la mesa acordó, por unanimidad, admitir las siguientes empresas presentadas a esta licitación:

**ALBERTO CORREA RODRIGUEZ DE LA TORRE
CIMAR INGENIERIA SL
DCOD INGENIERIA, SL**



GARAU INGENIEROS SLU
GOET ARQUITECTURA I INTERIORISME, SLP
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, SLU
INCASUR CONSULTORES S.L.
INGENIERÍA BALEAR - GESTIÓN DE PROYECTOS SL
B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
MARGARITA MUNTANER RIUTORT
PROJECT SOLVERS ASESORES S.L

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Lote 1: Renovación de tramos de aceras y de la totalidad del pavimento asfáltico, dotación de instalación de recogida de aguas pluviales y sustitución de las canalizaciones de agua potable de las rondas de la Virgen de Lluc y Cataluña.

Orden: 1NIF: B83341933 Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 96
Total puntuación: 96

Orden: 2NIF: [REDACTED] Alberto Correa Rodriguez de la Torre
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 95.93
Total puntuación: 95.93

Orden: 3NIF: B23445737 INCASUR CONSULTORES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 92.17
Total puntuación: 92.17

Orden: 4NIF: B16664161 Ingeniería Balear - Gestión de Proyectos SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 90.62
Total puntuación: 90.62

Orden: 5NIF: B57562316 DCOD INGENIERIA, SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 89.22
Total puntuación: 89.22

Orden: 6NIF: B57890899 GARAU INGENIEROS SLU
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 87.1
Total puntuación: 87.1

Orden: 7NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 86.39
Total puntuación: 86.39

Orden: 8NIF: B57973810 PROJECT SOLVERS ASESORES S.L.
Total criterios CJV:



Total criterios CAF: 86.32
Total puntuación: 86.32

Orden: 9NIF: [REDACTED] margarita muntaner riutort
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 51.08
Total puntuación: 51.08

+ 2 - Lote 2: Renovación de aceras y pavimento asfáltico, dotación de recogida de aguas pluviales y sustitución de las canalizaciones de agua potable de los tramos de calles incluidas dentro del cuadrante formado por las calles Fray Francesc Xavier Ballester y Sitges y las rondas de la Virgen de Lluc y Cataluña.

Orden: 1NIF: B83341933 Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 96.84
Total puntuación: 96.84

Orden: 2NIF: [REDACTED] Alberto Correa Rodriguez de la Torre
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 95.27
Total puntuación: 95.27

Orden: 3NIF: B23445737 INCASUR CONSULTORES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 91.55
Total puntuación: 91.55

Orden: 4NIF: B16664161 Ingeniería Balear - Gestión de Proyectos SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 90.03
Total puntuación: 90.03

Orden: 5NIF: B57973810 PROJECT SOLVERS ASESORES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 89.53
Total puntuación: 89.53

Orden: 6NIF: B57562316 DCOD INGENIERIA, SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 89.22
Total puntuación: 89.22

Orden: 7NIF: B57890899 GARAU INGENIEROS SLU
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 86.56
Total puntuación: 86.56

Orden: 8NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 85.89
Total puntuación: 85.89

Orden: 9NIF: [REDACTED] margarita muntaner riutort
Total criterios CJV:



Total criterios CAF: 50.53

Total puntuación: 50.53

+ 3 - Lote 3: Ejecución de nueva acera, dotación de recogida de aguas pluviales, sustitución de las canalizaciones de agua potable y soterramiento de los servicios existentes de la calle Norte de Campos.

Orden: 1NIF: B83341933 Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 96

Total puntuación: 96

Orden: 2NIF: B23445737 INCASUR CONSULTORES S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 92.17

Total puntuación: 92.17

Orden: 3NIF: B16664161 Ingeniería Balear - Gestión de Proyectos SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90.62

Total puntuación: 90.62

Orden: 4NIF: B57562316 DCOD INGENIERIA, SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 89.22

Total puntuación: 89.22

Orden: 5NIF: [REDACTED] Alberto Correa Rodriguez de la Torre

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.5

Total puntuación: 87.5

Orden: 6NIF: B57890899 GARAU INGENIEROS SLU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.1

Total puntuación: 87.1

Orden: 7NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.37

Total puntuación: 86.37

Orden: 8NIF: [REDACTED] margarita muntaner riutort

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 51.09

Total puntuación: 51.09

+ 4 - Lote 4: Renovación de aceras y alumbrado público, dotación de recogida de aguas pluviales, sustitución de las canalizaciones de agua potable y saneamiento y soterramiento de los servicios existentes de la calle Quitando y sus conexiones con la avenida Miramar de Su Ràpita, término municipal de Campos.

Orden: 1NIF: [REDACTED] Alberto Correa Rodriguez de la Torre Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 85.61



Total puntuación: 85.61

Orden: 2NIF: B83341933 Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 82.22

Total puntuación: 82.22

Orden: 3NIF: B57973810 PROJECT SOLVERS ASESORES S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 78.29

Total puntuación: 78.29

Orden: 4NIF: B23445737 INCASUR CONSULTORES S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 77.66

Total puntuación: 77.66

Orden: 5NIF: B16664161 Ingeniería Balear - Gestión de Proyectos SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 76.65

Total puntuación: 76.65

Orden: 6NIF: B57890899 GARAU INGENIEROS SLU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 74.34

Total puntuación: 74.34

Orden: 7NIF: B57562316 DCOD INGENIERIA, SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 74.04

Total puntuación: 74.04

Orden: 8NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 74.01

Total puntuación: 74.01

Orden: 9NIF: [REDACTED] margarita muntaner riutort

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 39.38

Total puntuación: 39.38

+ 5 - Lote 5: Sustitución de la red de agua potable de las calles Colomer, Teulera, Almez, Taperera y tramo de los Almendros y Nuñez de Balboa.

Orden: 1NIF: B23445737 INCASUR CONSULTORES S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B83341933 Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 96.54

Total puntuación: 96.54



Orden: 3NIF: [REDACTED] Alberto Correa Rodriguez de la Torre

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 91.55

Total puntuación: 91.55

Orden: 4NIF: B57562316 DCOD INGENIERIA, SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 80.96

Total puntuación: 80.96

+ 6 - Lote 6: Dotación de servicios y construcción de almacén para la brigada municipal a la parcela 91 del polígono 5 situada dentro del recinto del campo municipal de deportes de Campos.

Orden: 1NIF: B23445737 INCASUR CONSULTORES S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B57890899 GARAU INGENIEROS SLU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 84.42

Total puntuación: 84.42

Orden: 3NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 64.96

Total puntuación: 64.96

Orden: 4NIF: B57974032 Goet Arquitectura E Interiorismo, SLP

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 45.46

Total puntuación: 45.46

Orden: 5NIF: B57344434 CIMAR INGENIERIA SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 42.43

Total puntuación: 42.43

Orden: 6NIF: B 09758152 3d15 Arquitectura SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

Orden: 7NIF: [REDACTED] Alberto Correa Rodriguez de la Torre

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

Viste que los propuestos adjudicatarios han presentado la documentación pertinente. Viste el que disponen los artículos 116 y 117 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público; así como las competencias en materia de contratación delegadas a la Junta de Gobierno Local, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente:



Acuerdo:

1. Adjudicar el LOTE 1 del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos (2024_008) a la empresa Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU con CIF B83341933 para considerarse la propuesta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación, por el precio de 19.530,00€ (IVA excluido), haciendo un importe total con IVA de 23.631,30€.

2. Adjudicar el LOTE 2 del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos(2024_008) Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU con CIF B83341933 para considerarse la propuesta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación, por el precio de 24.900,00€ (IVA excluido), haciendo un importe total con IVA de 30.129,00€.

3. Adjudicar el LOTE 3 del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos(2024_008) Grusamar Ingeniería y Consulting, SLU con CIF B83341933 para considerarse la propuesta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación, por el precio de 11.143,80€ (IVA excluido), haciendo un importe total con IVA de 13.484,00€.

4. Adjudicar el LOTE 4 del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos(2024_008) Alberto Correa Rodriguez de la Torre con DNI [REDACTED] para considerarse la propuesta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación, por el precio de 29.770,00€ (IVA excluido), haciendo un importe total con IVA de 36.021,70€.

5. Adjudicar el LOTE 5 del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos(2024_008) INCASUR CONSULTORES S.L con B23445737 para considerarse la propuesta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación, por el precio de 2.326,76€ (IVA excluido), haciendo un importe total con IVA de 2.815,38€.

6. Adjudicar el LOTE 5 del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos(2024_008) INCASUR CONSULTORES S.L con B23445737 para considerarse la propuesta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación, por el precio de 17.822,00€ (IVA excluido), haciendo un importe total con IVA de 21.564,62€.

II. Que sobre las bases o antecedentes que preceden, las partes otorgan contrato administrativo, con base a las siguientes:

- **CLÁUSULAS**



Primera. El Ayuntamiento de Campos, por medio de la Alcaldesa, contrata la empresa INCASUR CONSULTORES S.L con B23445737, para el LOTE 5 "Sustitución de la red de agua potable de las calles Colomer, Teulera, Almez, Taperera y tramo de los Almendros y Nuñez de Balboa" del contrato servicio de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de diferentes intervenciones a realizar dentro del término municipal de Campos (2024_008), por el precio de 2.326,76 euros, que con el IVA del 21% asciende a la cantidad de 2.815,38 euros; todo esto, de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas, con el compromiso de incluir las mejoras previstas en su propuesta; sin coste adicional para el Ayuntamiento.

Segunda. Este contrato se regirá por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas -Ley fundamental del contrato- que el contratista, en la representación que ostenta, declara conocer, acepta y da conformidad, todo firmante en este acto copia de los mismos.

Tercera. El plazo de ejecución se de 3 meses desde la formalización del contrato por la redacción de los proyectos. Los trabajos de dirección de las obras e instalación, se ajustarán al plazo de ejecución de las obras. La duración del mismo será desde el comienzo de la obra y acabará con la certificación de final de obra, sin perjuicio de realizar los trabajos precisos de liquidación que sean necesarios. No hay la posibilidad de prórroga. El plazo de garantía contractual es de 3 meses contando desde la fecha de finalización del periodo de garantía de las obras.

Cuarta. Conforme al apartado P y en la cláusula 26 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, el pago se efectuará previa entrega por el contratista, de manera electrónica a través de la plataforma FACe, de la factura correspondiente, la cual recogerá los servicios efectivamente realizados y que será debidamente conformada por el regidor responsable.

Quinta. Se excluye la revisión de precios.

Sexta. Sanciones.- El incumplimiento de este contrato será sancionado de acuerdo con el que dispone el apartado S y la cláusula 27 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento general de contratación.

Séptima. Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento del contrato conforme el pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas que rigen esta contratación.

Octava. Ambos contratantes se someten expresamente a los preceptos de aplicación supletoria de la legislación vigente que esté de aplicación.

Detrás la lectura de este contrato, los otorgantes se ratifican y afirman su contenido, firmándolo en un solo efecto, de la cual cosa, como secretario, don fe.

Marcial Rodrigo Sanjuán
INCASUR CONSULTORS SL

Rafel Adrover Obrador
El alcalde accidental



El secretario-interventor

Campos, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

